



INSTRUCTIVO PROCESO DE REINGRESOS, TRASLADOS Y TRANSFERENCIAS 2019-1







INTRODUCCIÓN

La Universidad del Atlántico le presenta un cordial saludo de bienvenida. El presente instructivo contiene toda la información relacionada con el proceso de admisión por reingresos, traslados y transferencias para el primer semestre Académico de 2019 y los procedimientos que usted debe seguir para diligenciar el formulario de inscripción correspondiente. Agradecemos leerlo detenidamente.

Nota: Se avisa a cada aspirante que sin excepción, la inscripción es vía Internet y se realizará únicamente durante el período establecido para tal fin. Si usted no formaliza su inscripción antes de la fecha del cierre, perderá la posibilidad de inscribirse en este periodo académico. Por ningún motivo la Universidad del Atlántico hace reembolso del valor de la inscripción por conceptos de reingreso, traslados y Transferencias, conforme a lo establecido por el Artículo Tercero de la Resolución rectoral 000002 del 17 de Enero de 2011.

CALENDARIO INSCRIPCIONES PRIMER PERIODO ACADÉMICO 2019

TABLA 1. CALENDARIO ACADÉMICO	
Fechas pago de los derechos de inscripción en el Banco Popular:	Del 13 de Noviembre al 30 de Noviembre de 2018 hasta las 4:00 pm
Fecha de cierre formalización de la inscripción vía Internet para Reingreso, Traslados y Transferencias:	30 de Noviembre de 2018 hasta las 11:59 p.m.
Publicación en la página Web del listado de Admitidos por Reintegros, Traslados y Transferencias:	8 de Enero de 2019
Fechas matricula financiera:	Del 8 de Enero al 1 de Febrero de 2019
Periodo para solicitar revisión de matrícula financiera:	Del 8 de enero al 10 de enero de 2019
Periodo para recibir 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos.	Del 8 de enero al 10 de enero de 2019
Periodo para matrícula académica	Del 23 de Enero al 4 de Febrero de 2019
Periodo para adicción y retiro de Asignaturas estudiantes de Reingresos, Traslados y Transferencias	Del 5 de Febrero al 7 de Marzo de 2019







ASPIRANTES DE REINGRESO

El aspirante a **REINGRESO** es aquel estudiante que estuvo matriculado en algún programa de pregrado en la Universidad del Atlántico y terminó con sus respectivas calificaciones al menos un periodo académico.

Todo estudiante en calidad de reingreso deberá acogerse al plan de estudios Vigente para su programa. (Artículo 18 y 120 Reglamento Estudiantil)

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL REINGRESO:

- Haber cursado al menos un semestre con calificaciones definitivas.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- No estar en situación académica «Fuera de programa».
- Que el tiempo transcurrido desde su última matrícula académica no sea superior a cinco (5) años. Parágrafo Artículo 18 del reglamento estudiantil

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A REINGRESO:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta N° 220-220-28662-9, del 13 de noviembre y hasta las 16:00 Hrs del 30 de noviembre de 2018. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.100. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN, con el cual podrá formalizar su inscripción en línea a través nuestra página web desde cualquier lugar o sitio del país donde se tenga acceso a internet. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado anteriormente puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente y este se activa seguidamente; apenas tenga el número asignado, inmediatamente puede formalizar su inscripción.
- Formalizar la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co hasta el 30 de noviembre de 2018 a las 23:59

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

Ingresar al enlace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co



RECUERDE:
TODO ASPIRANTE A
REINGRESO DEBE
ACOGERSE AL PLAN
DE ESTUDIOS VIGENTE
ART. 18 y 120 DEL
REGLAMENTO

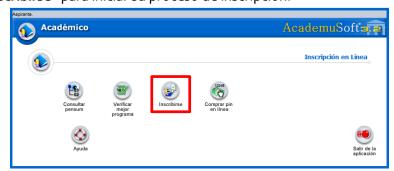




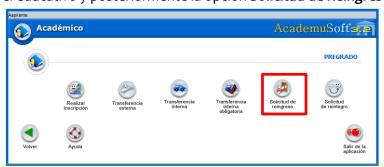
Haga clic sobre el link de **Reingresos | Traslados | Transferencias 2019-1** y posteriormente en **Inscripciones en Línea**



Haga clic en «Inscribirse» para iniciar su proceso de inscripción.



Seleccione su nivel educativo y posteriormente la opción Solicitud de Reingreso





Importante: Al momento de ingresar su identificación deberá realizarlo introduciendo el tipo y número con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

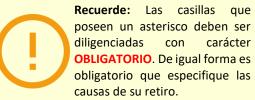
Al finalizar de diligenciar su información, el formulario le solicitará ingresar el **PIN tipo 1** o Número de Pago, adquirido por usted en el Banco, ingréselo exactamente como aparece en el volante de consignación. Deberá esperar un momento mientras se registra la información que usted acaba de ingresar, el procedimiento finaliza una vez aparezca el mensaje **"el formulario de inscripción se registró**



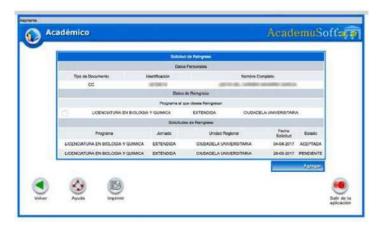


en forma exitosa"





Haga clic en **Volver** para imprimir su Registro de Inscripción en Línea, el cual le permite comprobar que ha realizado su inscripción.





Importante: Este formulario de inscripción en línea solo lo podrá ver si el computador tiene instalado el programa Adobe Reader. Esta ventana le indicará que su sesión ha terminado. Haga clic en Cerrar para que otras personas no puedan ver ni modificar su información.









ASPIRANTES DE TRASLADO

El aspirante a traslado es aquel estudiante que desea trasladarse a otro plan de estudio en la Universidad del Atlántico y en la que haya cursado en su totalidad tres semestres académicos.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRASLADO:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en el semestre inmediatamente anterior.
- No tener sanciones disciplinarias vigentes que hayan implicado su salida de la Universidad del Atlántico.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,5 (tres, cinco, cero) o 3,9 (tres, nueve, cero) en el caso de la facultad de Ciencias Económicas e Ingeniería.
- Solo se aceptarán traslados a estudiantes en tercer semestre o superiores, art 29 R.E.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRASLADO:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta No. 220-220-28662-9. del 13 de noviembre y hasta las 16:00 Hrs del 30 de noviembre de 2018. VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.200. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN Tipo 2, Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente.
- Inscribir sus datos a través de Internet en nuestra página <u>www.uniatlantico.edu.co</u> hasta el **30 de noviembre de 2018 a las 23:59.**

Finalmente, para formalizar su inscripción, usted debe acercarse a la ventanilla de las oficinas de Admisiones con recibo de **consignación original del Banco Popular, certificado de notas** y contenidos programáticos de las asignaturas cursadas, anexo la carta de solicitud de Traslado y Transferencia.

EL FORMATO SOLICITADO SE ENCUENTRA PUBLICADO EN EL ENLACE DE LA NOTICIA «Carta de solicitud para transferencia y traslado.»

Toda la documentación debe ser entregada en una carpeta o folder debidamente legajado, no se recibirá documentación incompleta.







Nota: Si usted ha permanecido por más de un (1) periodo en inactividad académica y desea realizar reingreso y traslado simultáneamente para el periodo académico 2019-1, es necesario que compre su PIN como Tipo 1 Reingreso y se acerque a las oficinas de Admisiones para que le sea entregado su PIN Tipo 2 Traslado.

PROCEDIMIENTO PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO EN LÍNEA

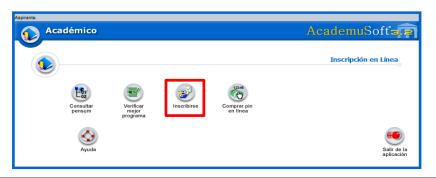
Ingresar al enlace de admisiones en el sitio web www.uniatlantico.edu.co



Haga clic sobre el link de **Reingresos | Traslados | Transferencias 2019-1** y posteriormente en **Inscripciones en Línea**



Haga clic en «Inscribirse» para iniciar su proceso de inscripción.

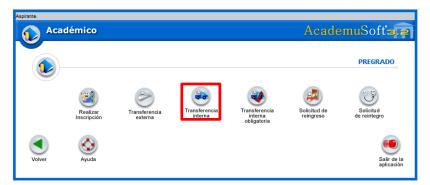








Seleccione su nivel educativo y posteriormente la opción Transferencia Interna

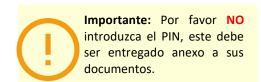




Importante: Al momento de ingresar su identificación deberá realizarlo introduciendo el tipo y número con el cual se encuentra registrado en la base de datos de la Universidad (Campus IT). Si al momento de su admisión se registró con su Tarjeta de Identidad y no actualizó datos, ese es el número y tipo de documento que debe ingresar

Debe ingresar la información solicitada teniendo en cuenta que las casillas que poseen un asterisco deben ser diligenciadas con carácter **OBLIGATORIO**. De igual forma es obligatorio que especifique las causas de su traslado.











ASPIRANTES DE TRANSFERENCIA EXTERNA

El aspirante a Transferencia es aquel estudiante que proviene de otra institución de Educación Superior Nacional o Extranjera cuyos programa estén autorizados por el Gobierno Nacional y desea ingresar a un plan de estudios en la Universidad del Atlántico.

REQUISITOS PARA SOLICITAR EL TRANSFERENCIA:

- No haber sido retirado por bajo rendimiento académico en la universidad de origen.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,9 (tres, nueve, cero) para la Facultad de Ingeniería, un promedio acumulado igual o superior a 3,5 (tres, cinco, cero) para las demás facultades.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,9 (tres, nueve, cero) para la Facultad de Ciencias Económicas, adicionalmente el reglamento interno de la facultad estipula tener continuidad académica como criterio de aprobación.

... NOTA: ...
Algunas Facultades de la
Universidad realizan
entrevistas a los
aspirantes de
Transferencia Externa
como requisito de
selección.

- Haber aprobado tres semestres o superiores de carrera profesional universitaria.
- Tener un promedio acumulado igual o superior a 3,8 (Tres, ocho, cero), para la Facultad de Ciencias Jurídicas, adicionalmente el reglamento interno de la facultad estipula tener continuidad académica y no haber reprobado asignaturas durante los semestres cursados.

PROCEDIMIENTO PARA INSCRIBIRSE A TRANSFERENCIA:

- Pagar los derechos de inscripción en cualquier sucursal del BANCO POPULAR, cuenta No. 220-220-28662-9, VALOR DE LOS DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: \$104.300 Desde el 13 de noviembre al 30 de noviembre de 2018, hasta las 16:00. En el recibo de consignación, el sistema del banco le registrará un número denominado PIN Tipo 3. Usted debe cancelar exactamente el monto mencionado, puesto que cada valor del PIN corresponde a un tipo de solicitud diferente.
- Ingresar los datos personales para la inscripción a través de Internet en nuestra página www.uniatlantico.edu.co a más tardar el día 30 de noviembre de 2018 a las 23:59 Horas y entrega en físico de los documentos hasta el mismo 30 de Noviembre de 2018 a las 17:00 Horas





Finalmente para formalizar su inscripción. Usted debe acercarse a la ventanilla de las oficinas de Admisiones con los siguientes documentos en un **folder legajado o anillado** y en el siguiente orden:

- Recibo de consignación original del Banco Popular
- Formato de Solicitud («<u>Carta de</u> solicitud para transferencia y traslado.»)
- 3. Certificado de Notas actualizado
- 4. Certificado de Buena Conducta
- 5. Fotocopia del Diploma de Bachiller

- **6.** Pruebas Icfes (Saber)
- **7.** Fotocopia del Documento de Identidad
- 8. Plan de estudios del programa
- Contenidos programáticos de las asignaturas cursadas (con firma y sello de la Universidad).

Aspirantes Extranjeros:

Los **aspirantes extranjeros** que deseen hacer parte del proceso de admisión por transferencia Externa a cualquiera de nuestros programas académicos ofertados, deberá cumplir con los requisitos y procedimientos establecidos en la presente guía, adicional a esto deberá anexar la siguiente documentación:

- -Exámenes homologables por el Icfes.
- -Fotocopia del documento de identificación (Pasaporte -Cédula de Extranjería)
- Pago de sus derechos de Inscripción.
- -Fotocopia de Visa de Estudiante (En caso de no tener nacionalidad colombiana).
- Fotocopia del Diploma de Bachiller apostillado y convalidado ante en Ministerio de Educación (La convalidación ante el MEN es para los países que no están en el convenio Andres Bello)

... NOTA: ...

Si usted egresó de un colegio privado debe anexar además un certificado donde se especifique cuánto cancelaba por pensión mensual en grado 11°. Si el colegio desapareció, debe traer certificado expedido por la Secretaria de Educación donde informe el valor mensual que pagaba los estudiantes de grado 11° en el año que graduó. Junto a esta certificación debe anexar una copia de la credencial generada por el sistema al momento de realizar la inscripción en línea.







Importante: Estos documentos luego de ser entregados a nuestras oficinas se convertirán en documentación oficial del Departamento de Admisiones, por tanto no podrán ser regresados al aspirante. BAJO NINGUNA CIRCUNSTANCIA se acepta documentación incompleta

Todos los procesos descritos en este instructivo son responsabilidad del aspirante. Sólo hasta que obtenga la credencial impresa, indicará que ha formalizado exitosamente su inscripción. Si usted no formaliza la inscripción en las fechas señaladas, el valor de la inscripción NO es reembolsable. Después del cierre de inscripción no se atenderán reclamos.

MAYORES INFORMES

Si tiene problemas, primero lea detenidamente el instructivo de inscripción. Si los problemas persisten, acérquese a nuestras oficinas y un funcionario del Departamento de Admisiones y Registro Académico le colaborará en el proceso o realice una solicitud a través de Al@nia, en el icono de "problemas con reingreso, traslado y transferencia" o comunicándote a nuestro Contact Center.



Horario de Atención 8:00 a.m. a 5:00 p.m. comunicacionesadmisiones@mail.uniatlantico.edu.co